ANEXO No. 7

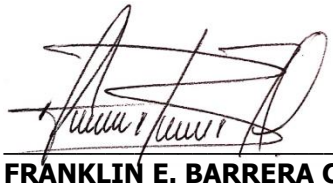
FORMATO CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES - ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002 (Persona Jurídica)

Yo, Franklin E. Barrera Castañeda, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 80.815.497 de Bogotá, y con Tarjeta Profesional No. 172038-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de **XOREX DE COLOMIBA SAS** identificado con **NIT 830.026.811-0** , debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de la propuesta para el presente proceso de selección, por los conceptos de salud, pensiones, riesgos laborales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (**ICBF**) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA)

Estos pagos, corresponden a los montos contabilizados y pagados por la compañía durante dichos 6 meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

EN CASO DE PRESENTAR ACUERDO DE PAGO CON ALGUNA DE LAS ENTIDADES ANTERIORMENTE MENCIONADAS, SE DEBERÁ PRECISAR EL VALOR Y EL PLAZO PREVISTO PARA EL ACUERDO DE PAGO, CON INDICACION DEL CUMPLIMIENTO DE ESTA OBLIGACION.

Dada en Bogotá, a los Veintisiete (27) días del mes de octubre de 2022.



FRANKLIN E. BARRERA CASTAÑEDA
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 172038 -T
Designado por **GEDESPRO S.A.S.**
Tarjeta de Registro No. 1787